



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

# ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T. : 69.070.301 - 7  
 RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963  
**N° 26990-OC**

Señor(es): Fadimmed Ltda.		At.Sr.: BLANCA AEDO		Providencia, 25-05-2016	
Dirección: Los Tréboles # 263. El Bosque		R.U.T.: 77.594.500-1			
Cargo Contable : Drogueria(41049)		Código Presupuestario: 22-12-002 (41			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 25-05-2016			
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526		Fecha de despacho: 25-05-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
20	TERMOMETRO MAXIMA Y MINIMA	6174.00	123.480		
<p>Son: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS.-          REQUERIMIENTO 9085-CO INSUMO CLINICO          FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER          **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**          **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			Neto:	123.480	
			Iva	23.461	
			=====		
			TOTAL:	146.941.-	

( MMS )\*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
 ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme